

VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número siete de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio universal de quiebra de la Entidad «Cabanes Hermanos, Sociedad Limitada», en cuya pieza cuarta, por proveído de la fecha, se ha señalado para que tenga lugar la Junta de acreedores para graduación de créditos en la Sala Audiencia de dicho Juzgado el día veintiséis de abril próximo, a las diecisiete horas.

Valencia, once de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario.—814-3.

EDICTOS

Juzgados militares

Teixeira, Ernesto; de veintiún años de edad, natural de Felgueiras (Portugal) y vecino de Orleans (Francia), provincia de Loiret, conductor del turismo marca Simca, matrícula 815-AB-45, en el acci-

dente de circulación ocurrido el día 18 de febrero de 1966 en la carretera Madrid-Irún, término municipal de Irura (Guzpúcoa), se presentará en el término de quince días contados a partir de la publicación de este edicto ante el Juzgado Militar Permanente Especial para la Ley Penal del Automóvil en San Sebastián, sito en el cuartel de Infantería, a fin de hacerle la oferta de acciones como perjudicado en las diligencias preparatorias número A-22-66, que se instruyen por tal suceso.

San Sebastián a 17 de marzo de 1967.—El Comandante, Juez (ilegible).—(1.033.)

Juzgados civiles

Don Angel Vicente Cañibano Mazo, Juez Comarcal por prórroga de este Juzgado Comarcal de Benavente.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguió juicio de faltas de que luego se hará mención, en el que se dictó sentencia en este Juzgado Comarcal, cuyo encauzamiento y fallo son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Benavente a trece de marzo de mil novecientos sesenta y siete. Vistos por el señor Juez Comarcal los anteriores autos de juicio

de faltas por denuncia presentada por la Guardia Civil sobre lesiones de Senén Martín, contra Manuel Murillo, en cuyos autos ha sido parte el Ministerio fiscal. Y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel Murillo, como autor de la falta de lesiones ya definida, a la pena de ocho días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio; asimismo le condeno a que indemnice al perjudicado en los gastos médico-farmacéuticos y demás acreditados en autos y a las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes, librándose para la del denunciado edicto al «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel V. Cañibano (rubricado).

Y para que sirva de notificación al denunciado Manuel Murillo Ruiz, de veintinueve años de edad, casado, albañil, natural de Santa Eufemia (Córdoba) y hoy en ignorado paradero, expido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado que firmo en Benavente a 15 de marzo de 1967. El Juez, Angel Vicente Cañibano.—(996.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de la Plaza de Vitoria por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir viveres de fácil conservación y combustible.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 1 de abril para adquirir viveres de fácil conservación y combustible para las necesidades del Hospital Militar.

Vitoria, 16 de marzo de 1967.—1.500-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de esta Comisión de 16 de enero de 1967 y Decreto del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente se anuncia subasta para contratación de las obras que a continuación se indican:

Objeto de las subastas

1. Alcantarillado en Alaejos, Plan 1967:

Presupuestos y tipo de licitación: pesetas 4.600.000.

Financiación.—Plan provincial: primera anualidad, 792.500 pesetas; segunda anualidad, 1.392.500 pesetas; Diputación: pesetas 2.185.000; Ayuntamiento de Alaejos: 230.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo

de licitación, y fianza definitiva, 4 por 100 de dicho tipo.

Plazo ejecución: Veinticuatro meses.

2. Alcantarillado de Nava del Rey, Plan 1967:

Presupuesto y tipo de licitación: pesetas 3.500.000.

Financiación: Plan provincial: primera anualidad, 730.379 pesetas; segunda anualidad, 844.621 pesetas; Diputación: pesetas 1.575.000; Ayuntamiento de Nava del Rey: 350.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, y fianza definitiva, 4 por 100 de dicho tipo.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Alcantarillado de Rueda, Plan 1967:

Presupuesto y tipo de licitación: pesetas 3.000.000.

Financiación.—Plan provincial: primera anualidad, 1.101.280 pesetas; segunda anualidad, 248.720 pesetas; Diputación: pesetas 1.350.000; Ayuntamiento de Rueda: pesetas 300.000.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, y fianza definitiva, 4 por 100 de dicho tipo.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Se hace constar que, aun cuando se publican mediante un solo anuncio, son tres subastas independientes, que se celebrarán sucesivamente.

Pliego de condiciones.—Para estas obras rige el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de octubre de 1965, haciéndose constar expresamente que respecto al pago de certificaciones los licitadores se someten a los plazos derivados de la tramitación del presupuesto especial del Plan Bial de Cooperación de la Diputación Provincial.

Examen de proyectos.—El proyecto, pliego de condiciones y expediente pueden ser examinados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de

esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, situadas en el Gobierno Civil.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión, situadas en el Gobierno Civil, primera planta, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán acomodarse al modelo insertado al final de este anuncio, debiendo ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del contratista, y los que justifiquen la constitución de la garantía provisional.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de los pliegos, y se celebrará en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, por la Mesa constituida, como determina el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, entera del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», número, y de las demás condiciones fijadas en la convocatoria que se exigen para la ejecución de las obras de, acepta y se somete a las mismas, comprometiéndose a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 16 de marzo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Secretario general del Gobierno Civil, Honorio Gómez Ruiz.—El Secretario general interino, Virgilio Ares.—1.515-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores* (sobre abierto; se ruega tamaño folio).

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1967.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la persona que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 27 de abril de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Carreteras respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—

Relación de expedientes de subasta

Número de expediente: 11.5/67. Clave: 01-M. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros en Alcalá de Henares. Presupuesto de contrata: 33.570.771,58 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 671.415,43 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1967, 12.000.000 de pesetas, y 1968, 21.570.771,58.

Número de expediente: 11.15/67. Clave: 01-CC. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Parques de Maquinaria Provincial y Zona en Cáceres. Presupuesto de contrata: 15.086.199,17 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 301.723,98. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1967, 1.586.199,17 pesetas, y 1968, 13.500.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional.

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.*

(Sobre abierto; se ruega tamaño folio.)

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión.

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.

Hasta las doce horas del día 21 de abril de 1967.

4.3. Modelo de propuesta.

(Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla.)

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.

A las doce horas del día 27 de abril de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realiza la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras indicada en la relación, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

Relación de expedientes del concurso-subasta

Número del expediente: 11.145/66. Clave: 1-Z-247. Provincia: Zaragoza. Título de las obras: Mejora de la travesía de Casetas. C. N.-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 10,731 al 11,493. Presupuesto de contrata: Pesetas 7.498.941,53. Fianza Provisional, 2 por 100: 149.978,83 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidad 1967: A cuenta del Estado, 5.249.259,08 pesetas; a cuenta del Ayuntamiento de Zaragoza, pesetas 2.249.682,45.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Escuela graduada de seis secciones en el Ayuntamiento de Lloseta.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares acuerda convocar subasta pública para adjudicar la siguiente obra:

En el Ayuntamiento de Lloseta construcción de una Escuela graduada de seis secciones.

Presupuesto de contrata: 2.573.670,19 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las trece horas, y la subasta tendrá lugar en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Baleares dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Baleares se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del dos por ciento del presupuesto en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1967.
El Secretario Administrador, L. Miró de Mesa.—1.472-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un Laboratorio Pecuario Regional en Valencia.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso-subasta para la ejecución de un Laboratorio Pecuario Regional en Valencia por un presupuesto de trece millones novecientos ochenta y siete mil novecientos veintidós pesetas con sesenta y dos céntimos (13.987.922,62 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de doscientas setenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (279.758,45 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de quinientas cincuenta y nueve mil quinientas dieciséis

pesetas con noventa céntimos (559.516,90 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en el actual Laboratorio Pecuario Regional Valenciano, existente en la calle Doctor Lluch, 24, Grao (Valencia), y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y Valencia, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, R. Díaz Montilla.—1.489-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de transeptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de transeptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de dieciocho millones (18.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.490-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de mangueras para su utilización en la lucha contra incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de mangueras para su utilización en la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de siete millones setecientos cincuenta mil (7.750.000) pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en

horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.491-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de motobombas portátiles para su utilización en la lucha contra incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de motobombas portátiles para su utilización en la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de dos millones cuatrocientas setenta y cinco mil (2.475.000) pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.492-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de mochila para su utilización en la lucha contra incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila para su utilización en la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.493-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «AL-4-67-1-7.058, Urbanización y accesos al aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «AL-4-67-1-7.058, Urbanización y accesos al aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 4.685.049,51 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965), asciende a la cantidad de 93.700,99 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de abril del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria, expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.494-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente «SS-1-67-0-7.098, Adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de San Sebastián».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente «SS-1-67-0-7.098, Adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de San Sebastián», por un importe total máximo de 2.391.450 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 47.829 pesetas.

No se admiten proposiciones que no comprendan la totalidad de los materiales citados en este expediente, reservándose la Administración el derecho de efectuar una sola adjudicación o adjudicaciones parciales.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de mayo del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.495-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente «Varios S/M-21-67-0-7.093, Adquisición de rollos de papel para teletipos para el funcionamiento de los Centros de Comunicaciones».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente «Varios S/M-21-67-0-7.093, Adquisición de rollos de papel para teletipos para el funcionamiento de los centros de comunicación», por un importe total máximo de 3.100.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Las cantidades y tipos de papel que afectan a este concurso son los siguientes:

- 30.000 rollos de papel de página simple de 210 milímetros.
- 15.000 rollos de papel de página, con una copia, de 210 milímetros.
- 20.000 rollos de papel para perforadora de 17,4 milímetros.

Se admiten propuestas por separado, por lo que se refiere a cada uno de los tres lotes asignados.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas, particulares y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), será el 2 por 100 del importe tipo fijado para cada uno de los tres lotes que se ofrezca.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de mayo del corriente año, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios en la parte proporcional que les corresponda.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.496-A.

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso público para la instalación y suministro de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Se anuncia concurso público para la instalación y suministro de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan:

Expediente número 8.—Conjunto de unidades de teleproceso para adaptación de un calculador a la operación Motne. Importe límite: 4.770.000 pesetas. Fianza: 2 por 100, 95.400 pesetas.

Expediente número 33.—Instalación de un equipo climatizador en la sala del Centro de Cálculo del Centro de Análisis del S. M. N.—Importe límite: 754.000 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 15.080 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 17 de abril de 1967, a las once horas.

En el momento del concurso se presentarán por separado las proposiciones por cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales y documentación correspondiente, verificándose el depósito del 2 por 100 fijado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 99 de 1965).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, Santiago Díaz de Espada.—823-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Organización Sindical.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Organización Sindical.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 17 de marzo de 1967.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—1.503-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de acondicionadores de aire (frío y calor) para las salas de juntas de la tercera y quinta planta del edificio Sindical.

Por el presente se anuncia concurso público para la instalación de acondicionadores de aire (frío y calor) para las salas de Juntas de la tercera y quinta plantas del edificio Sindical.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 17 de marzo de 1967.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—1.504-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a esta Casa Sindical.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Provincial.

El pliego de condiciones que regirá este concurso y relación del mobiliario a ad-

quirir se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle Trajano, número 1.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría, en sobres cerrados y lacrados, en horas de nueve a catorce.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día en que finalicen los quince naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil, a las doce horas.

Los gastos de anuncios que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, marzo de 1967.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Felipe Alvarez de Toledo y Tovar.—1.505-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de útiles y herramientas con destino a los talleres de esta Institución.

Se convoca concurso público para la adquisición de útiles y herramientas con destino a los talleres de esta Institución, por un importe total de trescientas treinta y ocho mil ciento cincuenta pesetas (338.150 pesetas).

Las relaciones de material, así como el pliego de condiciones que regirá para el presente concurso pueden retirarse en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» (Francos Rodríguez, número 114), en horas de nueve a catorce, durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente hábil de vencer el plazo indicado.

Madrid, marzo de 1967.—El Presidente de la C. E. D., Manuel Hernández Sánchez. 1.527-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se mencionan.

Acordado por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se reseñan a continuación:

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 12-E, de Balsicas a Fuente Alamo (kilómetros 17,500 al 22,000).

Presupuesto: 1.149.853,39 pesetas.
Fianza provisional: 22.997,05 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y obras de fábrica del camino vecinal número 2-F, de Murcia a la Aparecida por el Raal, pasando por Puente Tocinos y Llano de Brujas (kilómetros 1,000 al 9,300).

Presupuesto: 732.423,41 pesetas.
Fianza provisional: 14.648,45 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 14-F, de Pacheco a la carretera de Fuente Alamo a Cartagena kilómetros 3,000 al 10,500).

Presupuesto: 814.933,48 pesetas.
Fianza provisional: 16.298,65 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 41-F, de La Unión a Roche (del Garbanzal, 2,100 kilómetros hacia Roche).

Presupuesto: 647.672,43 pesetas.
Fianza provisional: 12.953,45 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 16-D, de Puerto Lumbreras a su estación del ferrocarril (todo el camino).

Presupuesto: 1.845.686,73 pesetas.
Fianza provisional: 36.913,75 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 15-D, de Cope al camino vecinal número 14-D, de Aguilas a la Cuesta de Gos (kilómetros 1,000, 2,000, 3,000 y 3,100).

Presupuesto: 763.880,32 pesetas.
Fianza provisional: 15.277,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 35-F, de San Javier a Cartagena (del camino vecinal número 30-F a La Puebla).

Presupuesto: 1.099.847,52 pesetas.
Fianza provisional: 21.996,95 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y obras de fábrica del camino vecinal número 6-C, de la carretera de Murcia a Puebla a la de Totana a Bullas (del origen al punto kilométrico 1,500).

Presupuesto: 530.955,04 pesetas.
Fianza provisional: 10.619,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa (para cada obra en este anuncio) podrá constituirse del modo y forma prevenidos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria de Fondos provinciales o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

El importe de las obras de cada camino será satisfecho con cargo a la subvención del Estado (cuadro número 3) para reparación y conservación de caminos vecinales.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la garantía que el licitador prefiera, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco pesetas y de la Mutualidad por valor de cinco, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado quinto, «Camino Vecinales y Vías Locales», durante los días y horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las doce horas del último día de presentación.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará:

Documento de identidad del licitador, que se devolverá tras la toma de datos del mismo. Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Documento que acredite estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exige el Decreto del Ministerio del Trabajo de 26 de noviembre de 1954. Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribuciones del Estado con licencia fiscal y cuota de beneficios. Escritura bastantada de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Todos los documentos se reintegrarán de conformidad con lo prevenido en la legislación vigente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones en el Palacio de esta excelentísima Diputación.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que representen la mayor ventaja económica se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualada se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Los gastos de publicidad, escritura pública, impuesto sobre tráfico de Empresas y demás que graven el contrato serán de cuenta del licitador adjudicatario.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el capítulo segundo, sección segunda, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1967 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal (especificuese el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 14 de marzo de 1967.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme. 1.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho que se menciona.

Fundamento y objeto.—En virtud y acuerdo del Ayuntamiento Pleno y no habiéndose producido reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 3.544,02 quintales métricos de corcho segundo y 370,13 quintales métricos de corcho bormizo del tranzón I del cuartel A, formado por los subtranzones a, b, c, d, e, f y g, situados en el monte «Hernán-Martín», y la totalidad del tranzón VI del cuartel B, formado por los subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h, i, situados en los montes «Jota» y «Laganes». Las cantidades se entienden como cálculo aproximado, de forma que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de corcho y bormizo que la operación produzca sea cualquiera la diferencia resultante, en más o en menos, con respecto a las cifras calculadas. Queda entendido que el aprovechamiento de corcho de que se trata quedan excluidos las pegas, zapatas, pedazos, quemados, etcétera, que se produzcan. Estos productos serán objeto de un nuevo aprovechamiento, independiente del primero, a los precios que oportunamente los dará a conocer este Distrito Forestal, entendiéndose por aquellos los que no alcanzan un cuadrado de 20 centímetros de lado.

Tipo de licitación.—Los tipos de licitación serán de 409,42 pesetas el quintal métrico de corcho segundo, y 348,01 pesetas, el quintal métrico de corcho bormizo; sin embargo, las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho segundo, quedando el re-

matante automáticamente obligado a adquirir el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho secundario.

Lugar y fecha de la subasta.—En el salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las doce horas del día que haga los veintiuno hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones.—Ajustada al modelo que al final se inserta y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local por igual importe, se presentarán en la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Plazo.—Todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día anterior en que haya de celebrarse el acto. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que rigen en la licitación, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianzas.—Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, ascendente a 47.394 pesetas, preceptiva para tomar parte en la subasta; definitiva, el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, más el 4 por 100 de la cantidad que la adjudicación supere al millón de pesetas.

Pagos.—El importe de la adjudicación deberá ingresarse en la forma siguiente: el 15 por 100 (quince por ciento) de mejoras y el importe de la ejecución de los suelos y ruedos deberá ingresarlo el rematante en la Habilitación del Distrito Forestal de Cádiz, en la cuenta del Fondo de Mejoras, del Grupo de Montes Ordenados de Alcalá de los Gazules, y el 50 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100, en la primera quincena de julio próximo, y la liquidación final se hará a los dos días siguientes a la terminación de la operación, de acuerdo con los precios de adjudicación aplicados a las cantidades totales que resulten del aprovechamiento, una vez deducido el 17 por 100 del peso, en concepto de enjuague.

Gastos.—Serán de cuenta del rematante todos los gastos que originen la subasta y el aprovechamiento, así como todos los reglamentarios que, teniendo relación con la licitación y el contrato, figuran en los pliegos de condiciones. Los productos se venden en el árbol, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de descorche y transportes, así como el de los suelos y ruedos.

Segunda subasta.—En el caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda por el mismo tipo y condiciones, en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones sobre la Mesa, durante el plazo de media hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho del tronzón I del cuartel A (monte «Hernán-Martín») y tronzón VI del cuartel B (montes «Jota» y «Laganés») de los de utilidad pública, propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), correspondiente al año forestal 1966/67, se presen-

ta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y guarismos) por cada quintal métrico de corcho secundario, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho secundario.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 16 de marzo de 1967.—El Alcalde, R. Fernández Gallego.—1.510-A.

Resolución de Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino a la enfermería de la nueva plaza de toros.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero del presente año, se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material con destino a la enfermería de la nueva plaza de toros de esta ciudad:

Un conjunto de autoclave con dos depósitos para la esterilización del material de cura y de agua; ha de tener capacidad mínima de 1,30 metros y los depósitos de agua esterilizada lo tendrán aproximadamente de 40 litros. Dos lavabos para lavado de los cirujanos, con grifo para el agua esterilizada de los depósitos, con desagüe directo. Dos vitrinas para el instrumental quirúrgico. Una mesa de operaciones completa con todos los accesorios, con movilidad suficiente para poder colocar al lesionado en posición de talle perineal y en la de Trendelenburg. Un hervidor de gas. Una mesa auxiliar para la colocación del instrumental. Un aspirador eléctrico con cuatro trompas hidráulicas de vacío. Dos camas articuladas y dos sin articular. Cuatro sillas eléctricas. Un portabotes. Una caja bote para compresas de gasas y otra para algodón. Un cubo sanitario de cinco litros. Una camilla para transporte de operado. Una lámpara de pie. Dos mesitas de noche. Una lámpara de quírofano para colocarla en medio. Dos bombonas de 40 por 25 para sábanas y batas. Dos bombonas de 25 por 15 para paños estériles. Cuatro de 20 por 15 para guantes de hilo y goma. Un soporte palanganero con dos cubetas.

Las proposiciones podrán hacerse por la totalidad o por parte del material objeto de este concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de las horas hábiles de oficina, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de los diez días hábiles, contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a la finalización de la presentación de proposiciones.

Los concursantes deberán adjuntar a su proposición resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos una garantía provisional de 25.000 pesetas.

El adjudicatario dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del tipo económico de su oferta.

El concurso versará sobre la calidad, presentación, utilidad, garantías, precios y plazo de entrega y cobro del material ofrecido, pudiéndose declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ... de 19..., así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de adquisición de material con destino a la enfermería de la nueva plaza de toros de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo dichos suministros en las siguientes condiciones:

- 1.º Materiales a suministrar.
- 2.º Características de los mismos.
- 3.º Precios unitarios y global.
- 4.º Plazos de entrega.
- 5.º Garantías que ofrece.
- 6.º Plazos que el licitador acepta para el cobro de la cuantía del suministro.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.

P. D.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Burgos, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de dieciocho grados y cuatro de párvulos sito en el barrio de Gamonal de Río Pico.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de febrero del presente año, se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de dieciocho grados y cuatro de párvulos sito en el barrio de Gamonal de Río Pico, conforme al proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto provincial escolar.

El tipo de licitación es de 12.152.993,93 pesetas.

La entrega de proposiciones en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento podrá hacerse desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación y hasta las doce horas de ese día.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente de la finalización del plazo de entrega de proposiciones y a las doce horas.

Los que acudan a esta licitación deberán depositar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de la oferta económica.

El pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..., correspondiente al día ... de ... de 19..., así como de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de dieciséis grados y cuatro de párvulos en el barrio de Gamonal de Río Pico, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ... (digase en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la plaza Teodoro Izquierdo y avenida Benicasim, hasta el río Seco.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de iluminación de la plaza Teodoro Izquierdo y avenida Benicasim, hasta el río Seco, bajo el tipo de 729.394,63 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de quince meses y la obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario 1966 y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 15.000 pesetas, la definitiva será de 30.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas según la Ley del Timbre y con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de profesión, estado, con residencia en, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de iluminación de la plaza Teodoro Izquierdo y avenida Benicasim, hasta el río Seco, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras en los caminos de Llanío y Candanal, en Somio.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras en los caminos de Llanío y Candanal, en Somio.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Importe de la subasta.—A la baja de setecientos ochenta y cuatro mil quinientas treinta y una pesetas con cuarenta y tres céntimos (784.531,43 pesetas).

El pago del precio del remate se hará en tres ejercicios económicos.

Fianza.—La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 19.613,30 pesetas, y la definitiva, el doble, habiendo de constituirse precisamente en metálico o valores públicos, y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza se acompañará carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar una proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, con igual bastantado.

Celebración de la subasta.—Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de los caminos de Llanío y Candanal, de Somio, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde. 1.475-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Media en esta localidad.

Se anuncia segunda subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Media en Jávea, bajo el tipo de tres millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de un año, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas

en la condición primera del pliego de condiciones redactados.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de noventa y ocho mil quinientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (98.546,50 ptas.) y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad de ciento noventa y siete mil noventa y tres pesetas (197.093 ptas.).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve treinta a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» antes referido. En sobre aparte se presentará el bastantado de poder, cuando sea exigible, el resguardo de la garantía provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, cuyo sobre se presentará abierto y se cerrará a presencia del empleado que podrá comprobar la documentación señalada.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existen créditos suficientes para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de obras de construcción de un Centro de Enseñanza Media, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción al proyecto y condiciones aludidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta en sobre aparte resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Jávea, 17 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de un parque infantil sobre el aparcamiento de la plaza de Vázquez de Mella.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de instalación de un parque infantil sobre el aparcamiento de la plaza de Vázquez de Mella.

Tipo: 1.040.300 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.605 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.